

RESOLUCION NO 055 SUB 15 Julio 17 de 2019

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Difutbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 021 -18 Reglamento de Campeonatos Nacionales Inter clubes 2019, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

La Comisión de Disciplina avoco conocimiento de las siguientes novedades disciplinarias

HECHOS;

- 1º Informe Arbitral partido **DEPORTIVO META VS ATLETICO IBAGUE**.
- 2º.: Informe Arbitral partido INDEPENDIENTE DISTRITAL VS SEMILLARI.
- 3º. Informe Arbitral partido PARAISO REAL VS OSCAR PUELLO
- 4º. Informe Arbitral partido VILLANUEVA VS DRAGONES CINCO
- 5º. Informe Arbitral partido **EDUCANDO TALENTOS VS TORITOS FC**.
- 6º. Informe Arbitral partido SIMPLEMENTE FUTBOL VS CLUB ANIVERSARIO
- 7º. Informe Arbitral partido **NUEVOS TALENTOS VS BOCA JUNIOR NARIÑO**.
- 8º. Informe Arbitral partido FLAMENGO VS 20 DE JULIO.
- 9º Informe Arbitral partido CLUB LA BOMBONERA VS RAZA TOLIMENSE,
- 10. Informe Arbitral partido CORPORACION AREA CHICA, VS EL CLUB EL PIBE.
- 11. Denuncia del señor Representante Legal del club NUEVO URABA VS MANCHESTER
- 12. Informe Arbitral partido C.D LAS PALMAS VS INDEPENDIENTE BUCARAMANGA
- 13. . Informe Arbitral partido ATLETICO CASABE VS ACAD. INDEPENDIENTE SANTANDER
- 14. . Informe Arbitral partido ARMENIA CITY VS CORPEREIRA D.I.
- 15. . Informe Arbitral partido TALENTO BOYACENSE VS IND SANTA FE D.M
- 16 Reclamación del club REAL PAZ VS REAL SPORTING DE SOGAMOSO
- 17º. Que jugada la onceava fecha de los grupos 1-3-4.14-21-22 y la décima de los grupos 15-16-17-18-19- la novena de los grupos 13-25-26 y la octava de los grupos 11-23—la séptima de Los grupos 27-36-38- la sexta de los grupos fueron expulsados los siguientes jugadores:

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO SEGUNDO: Informe Arbitral partido DEPORTIVO META VS ATLETICO IBAGUE. DECISION DISCIPLINARIA. CLUB ATLETICO IBAGUE, pérdida del partido contra DEPORTIVO META, y EXPULSION DEL CAMPEONATO, por infracción de los artículos 83, literal L, del Código Disciplinario Y 36 del Reglamento General del Campeonato.

CONDUCTA: EL CLUB ATLETICO IBAGUE, no se presento en la cancha a la hora programada oficialmente

EL CLUB ATLETICO IBAGUE, es reincidente en esta infracción ver artículo primero de la resolución # 045 de junio 27 de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: Informe Arbitral partido INDEPENDIENTE DISTRITAL VS SEMILLARI.

DECISION DISCIPLINARIA, CLUB INDPENDIENTE DISTRITAL pérdida del partido contra SEMILLARI FC, y EXPULSION DEL CAMPEONATO, por infracción de los artículos 83 literal I Y 110 del Código Disciplinario Y 64 del Reglamento General de Campeonato.

CONDUCTA: por factores que son de responsabilidad del club **INDEPENDIENTE DISTRITAL**, el partido no se pudo jugar.

Además, el dirigente responsable del club infractor se negó a cancelar el valor de los servicios de arbitraje del partido.



ARTICULO TERCERO. Informe Arbitral partido PARAISO REAL VS OSCAR PUELLO DECISION DISCIPLINARIA, CLUB OSCAR PUELLO, pérdida del partido contra PARAISO REAL, por infracción del articulo 83, literal H, del Código Disciplinario.

CONDUCTA: por factores atribuibles a los dirigentes del club OSCAR PUELLO el partido no se pudo jugar. Se advierte al club OSCAR PUELLO, que, en caso de reincidir en esta infracción, será expulsado del campeonato

ARTICULO CUARTO: Informe Arbitral partido **VILLANUEVA VS DRAGONES CINCO DECISION DISCIPLINARIA, CLUB DRAGONES CINCO** pérdidas del partido contra **DEPORTIVO VILLANUEVA**, por infracción del artículo 83, literal H, del Código Disciplinario.

CONDUCTA: por factores atribuibles a los dirigentes del **club DRAGONES CINCO** el partido no se pudo jugar.

Se advierte al club **DRAGONES CINCO** que, en caso de reincidir en esta infracción, será expulsado del campeonato.

ARTICULO QUINTO: Informe Arbitral partido **EDUCANDO TALENTOS VS TORITOS FC**. **DECISION DISCIPLINARIA CLUB TORITOS F.C**. pérdida del partido contra **EL CLUB EDUCANDO TALENTOS**, por infracción de los artículos 83, literal L, del Código Disciplinario y 36 del Reglamento General de Campeonato.

CONDUCTA. EL CLUB TORITOS FC no se presento en la cancha a la hora programada oficialmente.

Se advierte al club **TORITOS FC** que en caso de reincidir en esta infracción serán expulsados del campeonato

ARTICULO SEXTO: Informe Arbitral partido SIMPLEMENTE FUTBOL VS CLUB ANIVERSARIO DECISION DISCIPLINARIA, CLUB ANIVERSARIO, pérdida del partido contra SIMPLEMENTE FUTBOL, por infracción del artículo 83, literal H, del Código Disciplinario.

CONDUCTA: por factores atribuibles a los dirigentes del club **ANIVRESARIO**, el partido no se pudo jugar. Se advierte al club aniversario, que, en caso de reincidir en esta infracción, será expulsado del campeonato

ARTICULO SEPTIMO: Informe Arbitral partido **NUEVOS TALENTOS VS BOCA JUNIOR NARIÑO**. **DECISION DISCIPLINARIO**. **CLUB NUEVOS TALENTOS EXPULSION DEL CAMPEONATO**, por grave infracción de los artículos 83, literal A, y 83, literal E, del Reglamento General de campeonato.

CONDUCTA. EL CLUB NUEVOS TALENTOS su planto a los jugadores **MINA LUIS CARLOS** Comet # 4611608 Y **VANEGAS MANUEL ELIAS** Comet # 4611302.

DIGAMOS SI AL JUEGO LIMPIO, NO A LA TRAMPA

ARTICULO OCTAVO: Informe Arbitral partido **FLAMENGO VS 20 DE JULIO. DECISION DISCIPLINARIA. CLUB FLAMENGO EXPULSADO DEL CAMPEONATO** por grave infracción de los artículos 83, literal A, y 83 literal E, del Reglamento General de Campeonato.

CONDUCTA, EL CLUB FLAMENGO suplanto al jugador YEISON PARIS Comet # 3485667, por un jugador sin identificar.

DIGAMOS SI AL JUEGO LIMPIO, NO A LA TRAMPA

ARTICULO NOVENO: Informe Arbitral partido **CLUB LA BOMBONERA VS RAZA TOLIMENSE**, **DECISION DISCIPLINARIA CLUB LA BOMBONERA**, pérdida del partido contra **RAZA TOLIMENSE**, por grave infracción del artículo 83 literal H, del Código Disciplinario.

CONDUCTA: El partido se termina anticipadamente por disposición del árbitro, motivo falta de garantías Se advierte al club BOMBONERA que en caso de reincidir en esta infracción serán expulsado del Campeonato.



ARTICULO DECIMO: Informe Arbitral partido CORPORACION AREA CHICA, VS EL CLUB EL PIBE.

DECISION DISCIPLINARIA. Citar a diligencia de descargos a los señores dirigentes del club el PIBE, JADER VARGAS PRESIDENTE.

Director Técnico LUIS EDURDO OSPINO MARTINEZ Comet # 3567249

Delegado EMILIO ZUMAQUE HENAO Comet # 4983357

JUGADORES. **EDWIN ENRIQUE CORREA** Comet # 4977309, SANTIAGO GALEANO FRANCO, Comet # 4816700- **MARTIN ELIAS ALVAREZ ANGULO** Comet # 4568337.

Se solicita que los jugadores citados acudan acompañados de una persona mayor de edad, ojala de sus padres, habida cuenta que se trata de personas menores de edad.

Lugar de la Diligencia en la ciudad de Bogotá, sede Federación Carrera 45ª # 94.06 Piso 3º. Fecha Miércoles 24 de Julio de 2019, a partir de las 2:00 pm.

ARTICULO ONCE: Denuncia del señor Representante Legal del club NUEVO URABA VS MANCHESTER DECISION DISCIPLINARIA. EXPULSAR DEL CAMPEONATO INTER CLUBES SUB 15, al CLUB MANCHESTER DE APARTADO, por grave infracción de los artículos 83, literal A del Código Disciplinario y 83 Literal E, del Reglamento General de Campeonato.

CONDUCTA. EL CLUB MANCHESTER, hizo una suplantación de personas al inscribir al joven **LUIS MIGUEL PEÑATA SALGADO** T.I. 1007872923, pero utilizando los documentos de su hermano **JHON FREDY RIVAS SALGADO** TI. # 1045494487.

Con esta grave infracción el **club MANCHESTER** de Apartado, quebranto de manera grave los principios Rectores de la Buena Fe y confianza Publica que la DIFUTBOL, deposita en los participantes de los torneos aquí desarrollados.

En lo referente a la sanción Disciplinaria del joven infractor LUIS MIGUEL PEÑATA salgado, impuesta por la **LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL**, se confirma por la **DIVISION AFICIONADA DE FUTBOL DIFUTBOL**, y se hace extensiva a todas las Ligas afiliadas.

Finalmente este Comité Disciplinario solicita muy respetuosamente al Comité Ejecutivo de DIFUTBOL excluir al club **MANCHSETER DE APARTADO**, y a los dirigentes del club que aquí aparecen registrados, por un periodo igual a dos (2) campeonatos anuales.

DIGAMOS SI AL JUEGO LIMPIO, NO AL FRAUDE NI A LA TRAMPA.

ARTICULO DOCE: Informe Arbitral partido C.**D LAS PALMAS VS INDEPENDIENTE BUCARAMANGA DECISION DISCIPLINARIA**. Sanción de una (1) fecha a la PLAZA donde actúa como local el club **LAS PALMAS,** por grave infracción del articulo 84, numeral 4 del Código Disciplinario
CONDUCTA: El pésimo comportamiento del publico seguidor del club local, quienes injuriaron a los

CONDUCTA: El pésimo comportamiento del publico seguidor del club local, quienes injuriaron a los árbitros e invadieron el terreno de juego.

La violencia moral (ofensas e injurias) hace tanto daño como la violencia física.

RESPETEN A LAS MUJERES, demuestren su valiosa cultura santandereana.

ARTICULO TRECE: Informe Arbitral partido ATLETICO CASABE VS ACAD. INDEPENDIENTE SANTANDER DECISION DISCIPLINARIA. Sanción de una (1) fecha a la plaza donde actúa como local el club ATLETICO CASABE, por grave infracción del artículo 84, numeral 4 el Código Disciplinario.

CONDUCTA: Pésimo comportamiento del publico seguidor del club local, quienes injuriaron y profirieron ofensas y amenazas verbales a los árbitros. -

DIGAMOS NO A LA VIOLENCIA.

ARTICULO CATORCE: Informe Arbitral partido ARMENIA CITY VS CORPEREIRA D.I.

DECISION DISCIPLINARIA, CLUB CORPEREIRA D.M llamado de atención por infracción del articulo 84, numeral 4 del Código Disciplinario.

CONDUCTA. Pésimo comportamiento de la barra seguidora del club **CORPEREIRA**, en contra del grupo arbitral a quienes ofendieron verbalmente.

ARTICULO QUINCE: . Informe Arbitral partido **TALENTO BOYACENSE VS IND SANTA FE D.M DECISION DISCIPLINARIA CLUB TALENTO BOYACENSE** llamado de atención por infracción del artículo 84 numeral 4 del Código Disciplinario.

CONDUCTA, pésimo comportamiento de la barra seguidora del club local en contra de los árbitros



ARTICULO DIECISEIS: Reclamación del club REAL PAZ VS REAL SPORTING DE SOGAMOSO DECISION DISCIPLINARIA. Con base en el informe de la Comisión Arbitral Nacional, organismo encargado de la coordinación de los árbitros del Campeonato, se solicita a la Dirección Ejecutiva del torneo, reprogramar el partido entre los clubes ATLETICO REAL PAZ Y DEPORTIVO SPORTING DE SOGAMOSO.

ARTICULO DIECISIETE: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático. -

ARTICULO DIECIOCHO: sancionar con los siguientes partidos, a los jugadores que relacionamos a Continuación jugada la Onceava fecha de los grupos 1-3-4.14-21-22 y la décima de los grupos 15-16-17-18-19- la novena de los grupos 13-25-26 y la octava de los grupos 11-23—la séptima de los grupos 27-36-38- la sexta de los grupos jugada los días 13 y 14 de julio de 2019.-

GRUPO-1-15					
3492256	E.D.P IND. MEDELLIN	VEGA ARTEAGA, ALEJANDRO Desaprobar con palabras o acciones	1 partido		
3675283	E.D.P IND. MEDELLIN	VALENCIA MONSALVE, WILMAR JADER Entrenador	3 partidos		
		Lenguaje ofensivo y grosero			
3693660	E.D.P IND. MEDELLIN	MARIN DE LOS RIOS, JUAN JOSE	3 partidos		
		Lenguaje ofensivo y grosero			
GRUPO-4.1	.5				
3872962	LA CANTERA F.	LOPEZ VARGAS, JUAN JOSE Conducta violenta	2 partidos		
3567154	ACADEMIA F.C.	GARCIA ESTERILLA, HENRY MAURICIO	3 partidos		
		Cuerpo técnico			
		Conducta inadecuada			
45/8623	ACADEMIA F.C.	LUIS FELIPE, LOPEZ SERNA	3 partidos		
		Entrenador Conducta inadecuada			
GRUPO-6.1	15	Conducta madecdada			
	SOCRATES VALENCIA	RIVAS IBARGUEN, DAVID	3 partidos		
	F.C	Conducta violenta	·		
GRUPO-8.1	.5				
	CYCLONES CALI	BACCA ACOSTA, JUAN DAVID	1 partido		
		Conducta antideportiva			
GRUPO-9-1	15				
	DEPORTIVO CALI	MINA GONZALEZ, JUAN JOSE	1 partido		
	(CANTERA)	Conducta antideportiva	·		
GRUPO 10.15					
	ATLETICO SUCRE	MARQUINEZ CORDOBA OVER ANDRES	1 partido		
3023200	, LETTOO JOONE	Conducta antideportiva	2 par 1140		



GRUPO-11	1.15		
2891165	RIVER PLATE BOGOTA	BARAJAS BAQUERO, NICOLAS	3 partidos
2601547	OFICIAL ALIANZA FC	Entrenador SANABRIA ROJAS, SAMUEL ALEXANDER	3 partidos
3031347	ALIANZA FC	Conducta violenta	5 partiuos
2840554	RIVER PLATE BOGOTA	HERRERA BERNAL, JUAN JOSE	3 partidos
	OFICIAL	Conducta violenta	
3492520	RIVER PLATE BOGOTA OFICIAL	RUIZ CIFUENTES, SANTIAGO Conducta antideportiva	1 partido
	OFICIAL	Conducta antideportiva	
GRUPO-14	1.15		
		CORTES CASTAÑEDA, FABRICIO	1 partido
		Conducta antideportiva	
GRUPO-15	_		
2521517	CLUB V Y V MI NUEVO TOLIMA	RODRIGUEZ CALDERON, NICOLAS SANTIAGO	3 partidos
3557182	FAIR PLAY	Lenguaje ofensivo y grosero DUARTE HINESTROZA, MICHAEL EDUARDO	2 partidos
0007.202	.,	Entrenador	_ pa
		Conducta inadecuada	
2846195	FAIR PLAY	HERNANDEZ CORRALES, NICOLAS	1 partido
		Conducta antideportiva	
001100 44			
GRUPO-16		CANACHO DOLAS CIOVANINY DODIS	1 nortido
3//0/45	PROMESAS DEL LLANO	CAMACHO ROJAS, GIOVANNY BORIS Conducta antideportiva	1 partido
3526567	LA TIENDA ROJA E.U	SANCHEZ GARZON, JUAN PABLO	1 partido
		Conducta antideportiva	•
3648174	DINHOS HELVETIA	MONROY ROJAS, JOHAN ANDRES	1 partido
2020655	EVENECO AZUI	Retardar reanudación del juego	4
3820655	EXPRESO AZUL	FRANCO SANDOVAL, BRAYAN DAVID Conducta antideportiva	1 partido
4081488	PATRIOTAS DIV	RUBIO NIETO, JUAN DAVID	1 partido
	INFERIORES	Conducta antideportiva	•
3652415	C.D. UTRAHUILCA -	SANCHEZ GUTIERREZ, JUAN DAVID	1 partido
	FUTBOL	Conducta antideportiva	
GRUPO-17	7-15		
4998676	TALENTOS FC	GOMEZ VILLALBA ANDRE STIVEN	1 partido
4330070	MELIVIOSIC	Conducta antideportiva	1 partido
		·	
GRUPO-18		~-	
5015085	CLUB CHIVAS F.C	PEÑA DUARTE, DANIEL DAVID Juego brusco grave	1 partido
3650729	UNION CUMARAL	ORTIZ HURTADO, DAVID SANTIAGO	1 partido
5050,25	5.1.5.1 55.17 HV II	Conducta antideportiva	1 par 1140
		•	



2865384	JAGUARES	GARCIA BARRERA, JUAN SEBASTIAN	5 partidos
4020470	CANAARIA	Conducta violenta	4
4929470	SAMARIA	MUÑOZ AREVALO, SANTIAGO Malograr oportunidad de gol	1 partido
2570766	PANTERAS	BEJARANO LINARES, GABRIEL	5 partidos
2370700	CUNDINAMARCA	Entrenador	5 partiaos
		Lenguaje ofensivo y grosero	
GRUPO-20).15		
5009659	REAL F. C.	INFANTE, YON JANDER	4 partidos
		Entrenador	
4076040	A.T. E.T	Abandonar el área técnica	2
49/6218	ATLET. JUVENTUD	MUÑOZ CRUZ, OLIBER ANDRES	2 partidos
4002540	TOL.	Lenguaje ofensivo y grosero	2 mantidas
4883549	RAZA TOLIMENSE ESPINAL	LOPEZ SANCHEZ, ANYUER Conducta violenta	3 partidos
2012250	BOMBONERA	PARRA MORENO, CARLOS ALBERTO	3 partidos
2313333	DOIVIDOINENA	Conducta violenta	5 partidos
GRUPO-23	3.15	Conducta violenta	
	DIAMANTE SPORT	MORALES CABEZA, ALEX DAVID	1 partido
		Infringir reiteradamente las reglas de juego	•
3741229	DIAMANTE SPORT	POLO VIZCAINO, DARIO MIGUEL	1 partido
		Malograr oportunidad de gol	
GRUPO-2	5.15		
2877065	ALTOS DE PLAN	AMADOR PALOMINO, MANUEL ANTONIO	1 partido
	PAREJO F.C	Conducta antideportiva	•
GRUPO-27			
	7.15		
5047330	7.15 SAN FRANCISCO	GOMEZ JIMENEZ, ESNEIDER	3 partidos
5047330	_	GOMEZ JIMENEZ, ESNEIDER Entrenador	3 partidos
5047330	_		3 partidos
	_	Entrenador	3 partidos 2 partidos
3655547	SAN FRANCISCO RAYO VALLECANO	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero	2 partidos
3655547	SAN FRANCISCO	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero LOPEZ POVEDA, RUBEN DARIO	·
3655547	SAN FRANCISCO RAYO VALLECANO	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero LOPEZ POVEDA, RUBEN DARIO Entrenador	2 partidos
3655547 3780468	SAN FRANCISCO RAYO VALLECANO RAYO VALLECANO	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero LOPEZ POVEDA, RUBEN DARIO Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero	2 partidos 2 partidos
3655547 3780468	SAN FRANCISCO RAYO VALLECANO	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero LOPEZ POVEDA, RUBEN DARIO Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero AMAYA SOLANO, JOSE MIGUEL	2 partidos
3655547 3780468	SAN FRANCISCO RAYO VALLECANO RAYO VALLECANO	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero LOPEZ POVEDA, RUBEN DARIO Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero AMAYA SOLANO, JOSE MIGUEL Entrenador	2 partidos 2 partidos
3655547 3780468 4582590	SAN FRANCISCO RAYO VALLECANO RAYO VALLECANO ORO NEGRO FC	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero LOPEZ POVEDA, RUBEN DARIO Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero AMAYA SOLANO, JOSE MIGUEL Entrenador Abandonar el área técnica	2 partidos2 partidos2 partidos
3655547 3780468 4582590	SAN FRANCISCO RAYO VALLECANO RAYO VALLECANO	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero LOPEZ POVEDA, RUBEN DARIO Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero AMAYA SOLANO, JOSE MIGUEL Entrenador Abandonar el área técnica BRITO CANTILLO, NASSER DAVID	2 partidos 2 partidos
3655547 3780468 4582590	SAN FRANCISCO RAYO VALLECANO RAYO VALLECANO ORO NEGRO FC	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero LOPEZ POVEDA, RUBEN DARIO Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero AMAYA SOLANO, JOSE MIGUEL Entrenador Abandonar el área técnica	2 partidos2 partidos2 partidos
3655547 3780468 4582590 4568570	SAN FRANCISCO RAYO VALLECANO RAYO VALLECANO ORO NEGRO FC ORO NEGRO FC	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero LOPEZ POVEDA, RUBEN DARIO Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero AMAYA SOLANO, JOSE MIGUEL Entrenador Abandonar el área técnica BRITO CANTILLO, NASSER DAVID	2 partidos2 partidos2 partidos
3655547 3780468 4582590 4568570	SAN FRANCISCO RAYO VALLECANO RAYO VALLECANO ORO NEGRO FC ORO NEGRO FC	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero LOPEZ POVEDA, RUBEN DARIO Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero AMAYA SOLANO, JOSE MIGUEL Entrenador Abandonar el área técnica BRITO CANTILLO, NASSER DAVID No respetar la distancia reglamentaria	2 partidos2 partidos2 partidos1 partido
3655547 3780468 4582590 4568570	SAN FRANCISCO RAYO VALLECANO RAYO VALLECANO ORO NEGRO FC ORO NEGRO FC	Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero GNECCO GUTIERREZ, ALVARO JOSE Lenguaje ofensivo y grosero LOPEZ POVEDA, RUBEN DARIO Entrenador Lenguaje ofensivo y grosero AMAYA SOLANO, JOSE MIGUEL Entrenador Abandonar el área técnica BRITO CANTILLO, NASSER DAVID	2 partidos2 partidos2 partidos





GRUPO-29	9.15		
5045114	AMIGOS DE COROZAL	NARVAEZ QUIROZ, JORGE LUIS	3 partidos
		Cuerpo técnico	
5045187	AMIGOS DE COROZAL	TRUJILLO MARQUEZ, WADIS MIGUEL	3 partidos
		Entrenador	
GRUPO-3	1 15	Lenguaje ofensivo y grosero	
		VEGA LEONES, HUGO DAVID	1 partido
3013430	DIV INFERIORES	Conducta antideportiva	1 partido
5050237	ACAD.SAN FRANCISCO	BELLO RIVERA, LUIS EDUARDO	1 partido
	DE ASIS	Juego brusco grave	·
GRUPO-32) 15		
	AL HILAL F.C	GRANADOS PEREZ, JUAN ESTEBAN	2 partidos
3302200	ALTHERET.C	Conducta violenta	2 partiaos
GRUPO-33	3.15 TIGRES DEL SINU	LIDANICO CASTAÑO, ILIANI DANIEL	2 mantidae
5049006	TIGRES DEL SINO	URANGO CASTAÑO, JUAN DANIEL Lenguaje ofensivo y grosero	3 partidos
4568337	DIRF	ALVAREZ ANGULO, MARTIN ELIAS	2 partidos
4300337	TIBE	Lenguaje ofensivo y grosero	z partidos
4987573	CORP. DEP. AREA	RODRIGUEZ CAVADIA, JOSE ANGEL	1 partido
.507070	CHICA	Conducta antideportiva	_ pa
		·	
CRUPO 2	4 1 5		
GRUPO-3 4	REAL BUCARAMANGA	CASTELLANOS PALOMINO, JUAN ESTEBAN	1 partido
4332734	NEAL BOCANAIVIANGA	Conducta antideportiva	i partido
5000645	REAL BUCARAMANGA	AREVALO LUNA, DAVID SANTIAGO	3 partidos
		Lenguaje ofensivo y grosero	o partiaco
5035769	CLUB ATHLETIC	DURAN NAVARRO, JOSE ANGEL	4 partidos
	CASABE	Cuerpo técnico	
	CASABE	Cuerpo técnico Comportase de manera agresiva	,
3668619	CASABE CLUB ATHLETIC	•	3 partido s
3668619		Comportase de manera agresiva ARQUEZ ACEVEDO, EDWARD Cuerpo técnico	·
	CLUB ATHLETIC CASABE	Comportase de manera agresiva ARQUEZ ACEVEDO, EDWARD	·
GRUPO.35	CLUB ATHLETIC CASABE 5.15	Comportase de manera agresiva ARQUEZ ACEVEDO, EDWARD Cuerpo técnico Lenguaje ofensivo y grosero	3 partido s
	CLUB ATHLETIC CASABE 5.15	Comportase de manera agresiva ARQUEZ ACEVEDO, EDWARD Cuerpo técnico Lenguaje ofensivo y grosero SALAS BARRERA, NEIDER FLAVIAN	·
GRUPO.35	CLUB ATHLETIC CASABE 5.15	Comportase de manera agresiva ARQUEZ ACEVEDO, EDWARD Cuerpo técnico Lenguaje ofensivo y grosero	3 partido s
GRUPO.35	CLUB ATHLETIC CASABE 5.15	Comportase de manera agresiva ARQUEZ ACEVEDO, EDWARD Cuerpo técnico Lenguaje ofensivo y grosero SALAS BARRERA, NEIDER FLAVIAN	3 partido s
GRUPO.33 4898567 GRUPO-36	CLUB ATHLETIC CASABE 5.15 GALAN 5.15	Comportase de manera agresiva ARQUEZ ACEVEDO, EDWARD Cuerpo técnico Lenguaje ofensivo y grosero SALAS BARRERA, NEIDER FLAVIAN Conducta violenta	3 partido s 3 partidos
GRUPO.33 4898567 GRUPO-36	CLUB ATHLETIC CASABE 5.15 GALAN	Comportase de manera agresiva ARQUEZ ACEVEDO, EDWARD Cuerpo técnico Lenguaje ofensivo y grosero SALAS BARRERA, NEIDER FLAVIAN Conducta violenta GARCIA JIMENEZ, JESUS ALBEIRO	3 partido s
GRUPO.33 4898567 GRUPO-36	CLUB ATHLETIC CASABE 5.15 GALAN 5.15	Comportase de manera agresiva ARQUEZ ACEVEDO, EDWARD Cuerpo técnico Lenguaje ofensivo y grosero SALAS BARRERA, NEIDER FLAVIAN Conducta violenta GARCIA JIMENEZ, JESUS ALBEIRO Entrenador	3 partido s 3 partidos
GRUPO.35 4898567 GRUPO-36 4535362	CLUB ATHLETIC CASABE 5.15 GALAN 5.15	Comportase de manera agresiva ARQUEZ ACEVEDO, EDWARD Cuerpo técnico Lenguaje ofensivo y grosero SALAS BARRERA, NEIDER FLAVIAN Conducta violenta GARCIA JIMENEZ, JESUS ALBEIRO	3 partido s 3 partidos

Conducta antideportiva





ARTICULO DIECINUEVE: la presente resolución se fijará por edicto en Cartelera de Difutbol por el termino de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese y cúmplase. Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días de mes de julio de 2019.

COMISION DE DISCIPLINA

FDO ORIGINAL

GABRIEL ANTONIO HERRERA

DARIO RAMIREZ SERNA